

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 1° primero de Octubre de 2015 dos mil quince, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**.-----

---1.- **Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los C.C. Integrantes del Ayuntamiento, Presidente Municipal, C. Arturo Dávalos Peña, Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía; Síndico Municipal, Jorge Antonio Quintero Alvarado; Regidora, C. Elisa Ramírez Ruelas; Regidor, C. Gilberto Lorenzo Rodríguez; Regidora, C. Magaly Fregoso Ortiz; Regidor, C. Eduardo Manuel Martínez Martínez; Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez; Regidor, C. Homero Maldonado Albarrán; Regidora, C. Bellanni Fong Patiño; Regidor, C. Juan Solís García; Regidor, C. Andrés González Palomera; Regidor, C. Armando Soltero Macías; Regidora, C. Paula Celina Lomeli Ramírez; Regidor, C. Juan José Cuevas García; Regidor, C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado y; Regidor, C. José Francisco Sánchez Peña.-----

---Por lo anterior, el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día 1° primero de Octubre de 2015 dos mil quince, en virtud de contarse con la asistencia de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

---2. **Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes Ciudadanos Regidores el siguiente orden del día. Como punto número uno, declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto número tres, declaratoria formal de Instalación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo 2015-2018; como punto número cuatro, propuestas del C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña para el nombramiento de los titulares de la Secretaría General, la Tesorería y la Contraloría; como número cinco, Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, 2015-2018; como punto seis, cierre de la Sesión. En tales circunstancias solicito en votación económica...sí regidor Juan José". El C. Regidor, Dr. Juan José Cuevas García: "Bueno, gracias. Buenos días a todos, un placer. Nada más quisiera que en el orden del día se considere la licencia que solicitamos en tiempo y forma, de un servidor. Para que sea parte del orden del día por favor". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Adelante Doctor". El C. Regidor, Dr. Armando Soltero Macías: "Buenos días. Yo también quisiera que se integrara la petición por parte de un servidor, después de hacerlo de manera formal, de que sea considerada mi presencia y mi trabajo aquí, como parte del Partido Verde Ecologista de México, como fracción del partido. Gracias". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Sí, muchas gracias. Con mucho gusto. Adelante Doctor". El C. Regidor, Dr. José Francisco Sánchez Peña: "Solicito se considere como último punto asuntos generales, por si existiera alguna inquietud que quede...o aunque no existiera...pero que quede...". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "De acuerdo al reglamento, a la ley orgánica, no se pueden incluir en esta sesión de instalación lo que son asuntos generales. Yo someto a su consideración la propuesta que hace el regidor Juan José Cuevas García, solicitud de licencia. Yo lo someto para que se pueda incluir en lo que es esta acta de sesión. Solicito levantar la mano por favor todos los que estén de acuerdo. ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstención?. Con 17 diecisiete votos a favor se aprueba, y 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones". **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

---El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Se aprueba que se integre la solicitud del regidor Juan José Cuevas García a la orden del día. Para lo cual el orden del día queda de la siguiente manera. Punto número uno, declaración del quórum legal; punto número dos, aprobación del Orden del Día;

Jorge Quintero

Arturo Dávalos Peña

punto número tres, declaratoria formal de Instalación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo 2015-2018; punto número cuatro, propuestas del C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña para el nombramiento de los titulares de la Secretaría General, la Tesorería y la Contraloría; como número cinco, Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, 2015-2018; el punto seis, solicitud de licencia del regidor, Juan José Cuevas García; punto número seis...siete, cierre de la Sesión. Léventen la mano para solicitar su votación económica, manifiesten si están a favor de la propuesta del orden del día, sírvanse levantar la mano por favor. ¿En contra?, ¿en abstención?. Aprobado con 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones". **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

---Por lo anterior, el orden del día queda aprobada en los siguientes términos:-----

---1. Declaración de quórum legal. 2. Aprobación del Orden del Día. 3. Declaratoria formal de Instalación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo 2015-2018. 4. Propuestas del C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña para el nombramiento de los titulares de la Secretaría General, la Tesorería y la Contraloría. 4.1. Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2015-2018. 4.2. Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2015-2018. 4.3. Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Contralor Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2015-2018. 5. Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, 2015-2018. 6. Escrito presentado por el C. Regidor, Juan José Cuevas García, mediante el cual solicita al Pleno del Ayuntamiento, licencia temporal sin goce de sueldo para separarse del cargo, puesto y comisiones que como integrante del Ayuntamiento le corresponda desempeñar, con efectos a partir de las 00:00 cero horas del día viernes 2 dos de Octubre del presente año, reincorporándose a sus actividades a partir de las 00:00 cero horas del día domingo 1º primero de Noviembre de 2015. 7. Cierre de la Sesión.

---3. **Declaratoria formal de Instalación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo 2015-2018.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Como punto número tres, la declaratoria formal de instalación del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo 2015-2018. Por lo que le solicito a los presentes tengan la amabilidad de ponerse de pie. Con fundamento en el artículo 14, cuarto párrafo, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 26 y 27, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día 1º primero de octubre de 2015 dos mil quince, se declara formalmente instalado el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2015-2018, para los efectos legales a que haya lugar. En hora buena, felicidades. Muchas gracias".

---4. **Propuestas del C. Presidente Municipal, Arturo Dávalos Peña para el nombramiento de los titulares de la Secretaría General, la Tesorería y la Contraloría.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Para desahogar el cuarto punto del orden del día propongo poner a su consideración por separado, cada una de las propuestas presentadas por un servidor, iniciando la primera de ellas con el nombramiento del Secretario General".

---4.1. **Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2015-2018.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Les van hacer circular en estos momentos la información, el curriculum, su cédula profesional, su título profesional de cada una de las propuestas. En consideración del artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de

Vere fund cu herf

Jorge Quintana

Jalisco, propongo ante ustedes se sirvan ratificar como Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, al Ciudadano Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas. Por lo que en votación económica les solicito se sirvan levantar su mano los que estén a favor de la propuesta. ¿En contra?, ¿abstención?. Con 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Aprobado”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

---El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Una vez que fue aprobado el nombramiento del titular de la Secretaría General, le solicito al Ciudadano designado pase al frente a efecto de que rinda la protesta de ley, solicitándole respetuosamente al público en general se sirvan ponerse de pie. ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen y nuestros reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y nuestro municipio?”. El Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Sí, protesto”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y nuestro Municipio se los demande. En hora buena. Muchas felicidades. Le solicito al Secretario General tome el lugar que le corresponde en esta mesa de Ayuntamiento, para los efectos legales a que haya lugar”.-----

---4.2. **Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2015-2018.**

El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Una vez aprobado el nombramiento del Secretario General, al igual, con fundamento en el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propongo a ustedes como Tesorero Municipal del Ayuntamiento, al Ciudadano Contador Público, Ricardo René Rodríguez Ramírez. Por lo que en votación económica...en estos momentos les están haciendo llegar la información de Ricardo René, currículum, título, propiedades...salió una mancha nada más ¿verdad?, pero...en la foto. Por lo que en votación económica les solicito se sirvan levantar su mano los que estén a favor de la propuesta. ¿En contra?, ¿en abstención?. Aprobado con 17 diecisiete votos...solicito al Secretario General el resultado de la votación”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como lo instruye Señor Presidente, con 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

---4.3. **Propuesta para el nombramiento o ratificación en su caso, del Contralor Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2015-2018.**

El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Una vez aprobado el nombramiento del Tesorero Municipal, propongo de conformidad con el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ante ustedes ratificar como Contralor Social del Ayuntamiento, al Ciudadano, Licenciado Jesús Fernando Peña Rodríguez. En estos momentos se están distribuyendo su título, su cédula, su currículum. Por lo que en votación económica les solicito se sirvan levantar su mano, los que estén a favor de la propuesta. ¿En contra?, ¿abstención?. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como instruye Señor Presidente, con 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

---El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Una vez que fueron aprobados los nombramientos de los titulares de la Tesorería Municipal y Contraloría Social, les solicito a dichos Ciudadanos pasen al frente a efecto de que rindan la protesta de ley. Solicitándole respetuosamente al público en general se sirvan ponerse de pie. Con fundamento en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus

Handwritten initials.

Vertical handwritten signature: *Vicente Rocio Sanchez*

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Large handwritten signature: *George Quiñero*

Handwritten signature.

Municipios, se les toma la protesta de ley. ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ella emanen y nuestros reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y nuestro Municipio?”. Los interpelados: “Sí, protesto”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “No se oyó”. Los C.C. Ricardo René Rodríguez Ramírez y Jesús Fernando Peña Rodríguez: “Sí, protesto”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y nuestro Municipio, se los demande. En hora buena, muchas felicidades”.

---5. Integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional de

Puerto Vallarta, Jalisco, 2015-2018. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Como siguiente punto, pasamos a la propuesta de un servidor, para la integración de las comisiones edilicias permanentes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco 2015-2018, atento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. En este momento estoy circulando mi propuesta a cada uno de ustedes. Y solicito al Secretario dé lectura de cada una de ellas”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como lo instruye Señor Presidente, doy lectura a la propuesta que usted presenta de las comisiones. Dice: “Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Presente. De conformidad a lo establecido por los artículos 27, 28, 41 fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los diversos 47, 48, 49, 69 y 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito poner a su distinguida consideración la aprobación en los términos que se adjunta al presente, la propuesta de un servidor para la integración de las Comisiones Edilicias Permanentes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Atentamente, Puerto Vallarta, Jalisco; 1º de Octubre de 2015. Ingeniero Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta”. Y doy lectura a la propuesta de la integración de las comisiones edilicias. Como primera comisión, la de **Agua**. Presidente, Andrés González Palomera, y comisionados, Eduardo Manuel Martínez Martínez, Homero Maldonado Albarrán, Gilberto Lorenzo Rodríguez, Edelmira Orizaga Rodríguez y Paula Celina Lomelí Ramírez; como segunda comisión, de **Cultura**. Armando Soltero Macías, Presidente de la Comisión. Bellanni Fong Patiño, primer comisionado, Magaly Fregoso, Martha Susana Rodríguez Mejía, Andrés González Palomera y Juan José Cuevas García; comisión de **Ecología**. Presidente, Bellanni Fong Patiño, y comisionados, Juan Solís García, Armando Soltero Macías, Eduardo Manuel Martínez Martínez y Paula Celina Lomelí Ramírez; como comisión de **Educación**, Presidente Paula Celina Lomelí Ramírez, comisionados Jorge Antonio Quintero Alvarado, Armando Soltero Macías, Elisa Ramírez Ruelas, Martha Susana Rodríguez Mejía y Juan José Cuevas García; comisión de **Equidad y Desarrollo Humano**, Presidente Juan Solís García, comisionados Jorge Antonio Quintero Alvarado, Magaly Fregoso Ortiz, Edelmira Orizaga Rodríguez, Homero Maldonado Albarrán, Bellanni Fong Patiño, Paula Celina Lomelí Ramírez, Andrés González Palomera, Elisa Ramírez Ruelas; comisión de **Fomento Agropecuario, Forestal y Pesca**, Presidente Gilberto Lorenzo Rodríguez, comisionados Eduardo Manuel Martínez Martínez y comisionado Elisa Ramírez Ruelas; comisión de **Gobernación**, Presidente Arturo Dávalos Peña, y comisionados Jorge Antonio Quintero Alvarado, Gilberto Lorenzo Rodríguez y Juan Gonzalo Guzmán Delgado; comisión de **Hacienda**, Presidente Arturo Dávalos Peña, comisionados Jorge Antonio Quintero Alvarado, Elisa Ramírez Ruelas, Gilberto Lorenzo Rodríguez, Edelmira Orizaga Rodríguez...gracias Presidente, Juan Gonzalo Guzmán Delgado, Francisco Sánchez Peña y Andrés González Palomera; comisión de **Inspección**, Presidente Jorge Antonio Quintero Alvarado, comisionados Edelmira Orizaga Rodríguez, Gilberto Lorenzo Rodríguez, Juan Gonzalo Guzmán Delgado y Homero Maldonado Albarrán; comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, Presidente Juan Gonzalo Guzmán Delgado, comisionados Eduardo Manuel Martínez Martínez, Jorge Antonio Quintero Alvarado, Magaly Fregoso Ortiz, Martha Susana

Jorge Quintero

Rodríguez Mejía, Gilberto Lorenzo Rodríguez y Francisco Sánchez Peña; comisión de **Ordenamiento Territorial**, Presidente Gilberto Lorenzo Rodríguez, comisionados Eduardo Manuel Martínez Martínez, Edelmira Orizaga Rodríguez, Magaly Fregoso Ortiz, Francisco Sánchez Peña, Homero Maldonado Albarrán; comisión de **Participación Ciudadana**, Presidente Magaly Fregoso Ortiz, comisionados Martha Susana Rodríguez Mejía, Juan Solís García, Andrés González Palomera, Gilberto Lorenzo Rodríguez, Homero Maldonado Albarrán y, Edelmira Orizaga Rodríguez; comisión de **Protección Civil y Bomberos**, Presidente Elisa Ramírez, comisionado Juan Solís García; comisión de **Recreación y Deporte**, Presidente Juan José Cuevas García, comisionados Magaly Fregoso Ortiz, Homero Maldonado Albarrán, Gilberto Lorenzo Rodríguez, Eduardo Manuel Martínez Martínez; comisión de **Reglamentos y Puntos Constitucionales**, Presidente Eduardo Manuel Martínez Martínez, comisionados Martha Susana Rodríguez Mejía, Francisco Sánchez Peña, Gonzalo Guzmán Delgado; comisión de **Salud**, Presidente Francisco Sánchez Peña, comisionados Elisa Ramírez Ruelas, Juan Solís García y Bellanni Fong Patiño; comisión de **Seguridad Pública y Tránsito**, Presidente Homero Maldonado Albarrán, y comisionados Susana Rodríguez, Edelmira Orizaga y, Eduardo Manuel Martínez; **comisión de Servicios Públicos**, Presidente Edelmira Orizaga Rodríguez, comisionados Juan Solís García, Gilberto Lorenzo Rodríguez, Eduardo Manuel Martínez Martínez y Homero Maldonado Albarrán; comisión de **Turismo y Desarrollo Económico**, Presidente Martha Susana Rodríguez Mejía, comisionados Eduardo Manuel Martínez Martínez, Andrés González Palomera, Magaly Fregoso Ortiz, Bellanni Fong Patiño y Juan José Cuevas García. Es cuanto Señor Presidente". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Tengo la propuesta de incluir en las comisiones de Gobernación al Doctor Francisco Sánchez; en Inspección también al Doctor Francisco Sánchez; en Participación Ciudadana también el Doctor Francisco Sánchez; en Servicios Públicos también, el Doctor Francisco Sánchez, y en Turismo y Desarrollo Económico también el Doctor Francisco Sánchez. Ésa sería la modificación a la propuesta presentada. Sí, adelante Doctor". El regidor, Dr. José Francisco Sánchez Peña: "Secretario, únicamente para pedirte de favor que mi nombre es José Francisco, dado a que como va a elaborarse un acta, para que todo quede...mas que nada ¿eh?, es lo único". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Sí, se asienta, se asienta. Adelante Andrés". El regidor, Lic. Andrés González Palomera: "Muy buenos días, compañeras y compañeros regidores. Muchas gracias por permitirnos compartir este momento tan importante con ustedes. Un saludo a la asistencia en general y a los amigos de los medios de comunicación también. Solicito también de manera muy respetuosa Presidente, sea incluido en las comisiones como comisionado de Gobernación, de Inspección, Recreación y Deporte, y Reglamentos y Puntos Constitucionales". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Es Gobernación...". El regidor, Lic. Andrés González Palomera: "Es Gobernación, Inspección, Recreación y Deporte y Reglamentos y Puntos Constitucionales". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muy bien, con mucho gusto". El regidor, Lic. Andrés González Palomera: "Pedirte Presidente...bueno, ya al Secretario General, en el caso de las propuestas para Contralor, Tesorero y Secretario General, digo, afortunadamente los conocemos a los tres y sabemos de la solvencia moral y de su probidad, y por eso veo que no hubo ningún problema en las propuestas que tienes a bien hacernos el día de hoy, pero en lo posterior -que yo estoy seguro que así será- pedir la documentación con anticipación para poder analizar a fondo cada una de las cosas que traten aquí en el Pleno del Ayuntamiento. Muchísimas gracias". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Con mucho gusto. Juan José Cuevas y Edelmira". El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: "Gracias. Nada más de forma. En el número 4 cuatro que dice "Educación", viene Juan José Cuevas, agregarle ahí el García para evitar... una cuestión de forma". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Con mucho gusto". El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: "Y si hay la posibilidad de estar en la comisión de Agua, le encargo tener la oportunidad de esta ahí. Gracias". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Muy bien. Regidora adelante". La regidora. C. Edelmira Orizaga Rodríguez: "Quisiera que me hiciera favor también de incluirme en la de Inspección y Cultura, por favor si son tan amables". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Con

M.F.

Vosé Francisco Sánchez

George Quiñero

mucho gusto. En Inspección sí está regidora, en Cultura con mucho gusto la anotamos". El regidor, C. Eduardo Manuel Martínez Martínez: "De favor Presidente, quisiera que me pudieran incluir en la Comisión de Equidad y Desarrollo Humano. Y también de forma, omitieron agregar mi segundo apelativo en la Comisión donde estoy colegiado en la de Seguridad Pública, omitieron el Martínez nada más. Es cuanto. Gracias". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Con mucho gusto. Sí Celina". La regidora, C. Paula Celina Lomelí Ramírez. "Gracias. Muy buenos días a todos. Presidente, también quisiera participar si es posible, en lo que es Participación Ciudadana y en Reglamentos y Puntos Constitucionales. Gracias". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Con mucho gusto. Adelante Juan José". El regidor, Dr. Juan José Cuevas García: "Perdón, nada más también en la última, en la diecinueve, Turismo y Desarrollo Económico viene igual, Juan José Cuevas, agregarle ahí". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Con mucho gusto regidor. Regidor Paco". El regidor, Dr. José Francisco Sánchez Peña: "Bueno, antes que nada, este punto que voy a tratar tiene relación con las comisiones, y yo siempre en la vida he establecido la meta de que debemos de ser mejores que los anteriores, aunque los anteriores hayan tenido aciertos y desaciertos, pero siempre debemos de ser mejores. Yo le apuesto a este cabildo, es muy bueno el que tenemos o el que alguno de nosotros tenemos la experiencia de haber sido regidores, pero que sea para algo positivo, así como también es bueno los que por primera vez son regidores, porque ellos traen también un buen impulso, y por ello debemos de ser más ejecutivos, más efectivos, y les voy a mencionar este punto, dado que yo me he dado a la tarea de checar varias cosas para que seamos mejores. En relación a lo que establece el Reglamento Orgánico para el Gobierno Municipal sobre las iniciativas de ordenamientos y de acuerdos edilicios, que es lo que hoy conformamos, estamos facultados los regidores para hacerlo, siempre y cuando se haga por escrito ante el Secretario General del Ayuntamiento antes de la sesión plenaria del Ayuntamiento, o durante el desarrollo de este. Importante que estemos conscientes todos que si metemos quince a las doce un acuerdo, pues que estemos conscientes que el Secretario General puede no meterlo en esa sesión dado que ya se entregó o hasta....a todos los regidores. Sin embargo...aquí viene lo interesante, pónganle mucha atención, sin embargo el reglamento no establece término o lapso de tiempo para que el Secretario General agente o turne los temas que ya hayan sido discutido o dictaminados por las comisiones. Motivo por el cual propongo que todos los asuntos que sean agendados en tiempo y forma por los ediles o comisiones, tal como establece el reglamento se turne inmediatamente a la siguiente sesión que corresponda del Pleno, para su aprobación, toda vez que bueno, tengo conocimiento de que existen muchos trámites que si fueron turnados y que ahí se quedaron congelados y yo creo que sea para bien, y yo creo que Víctor nuestro Secretario que ya tiene la experiencia pues le va agrandar que yo haga esta observación y que la aprobemos. Que quede establecido de esa manera. Víctor, con todo respeto, no que alguno de nuestros compañeros te lleva algún acuerdo y ahí quede, sino que si te lo llevó en tiempo y forma, antes de las cuarenta y ocho horas que nos lo pide el Reglamento Orgánico entre. Eso quiero por favor que se apruebe, que levanten la mano, que sea algo formal por favor". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Con mucho gusto regidor. Muchas gracias por su aportación, Vamos apegarnos a lo que nos diga la ley, con mucho gusto. Adelante...". El regidor, Dr. José Francisco Sánchez Peña: "Sí, pero como no lo menciona la ley, no lo menciona el reglamento, a mí sí me gustaríael Pleno aprobamos acuerdos, y sí me gustaría que fuera acordado. Dado que existe ese antecedente. No voy para nada contra ti Víctor, sino que nuestro Ayuntamiento funcione mucho mejor, mucho más efectivo. Estamos entrando en un nuevo gobierno que tenemos los ojos al mil por ciento dados los antecedentes de gobiernos anteriores, por lo tanto, debemos de ser mas efectivos". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Con mucho gusto Doctor, eso es lo que pretendemos en este cabildo, precisamente que funcione como debe funcionar. Con mucho gusto". La regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez: "Mi voto a favor". El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: "Adelante regidor Juan Gonzalo". El regidor, Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado: "Buenos días. Pues bienvenidos a todos. Yo sé que nos conocemos ya mutuamente por los trajines de la vida, pero quería darles la bienvenida a todos por ser la primera sesión ya

NA

Voto a favor Sánchez Peña

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

888

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jorge Quintana

[Handwritten signature]

formal como autoridades. Y una duda Presidente, ahora que se nos designa como Presidentes o Colegiados, aquí dice Comisionados, supongo que es un nuevo término de la ley, cómo sabemos nosotros o ¿cuál sería el conducto Secretario, para pedir los asuntos pendientes o por dictaminar de las comisiones que se nos está determinando?, una duda”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Con mucho gusto regidor. A través de la Secretaría General el regidor saliente debe de entregar todos sus puntos que quedaron pendientes para comisión y con mucho gusto será cada uno de ustedes los regidores quien dara seguimiento a lo que quedó pendiente. Regidora Susana”. La regidora, Lic. Martha Susana Rodríguez Mejía: “Sí, en relación al punto que comenta el regidor Gonzalo, me parece importante que hagamos una petición formal a quienes presidieron las comisiones que nosotros ahora vamos a tener a nuestro cargo, para que a través de ellos podamos tener un informe efectivamente de cómo fueron sus sesiones, qué temas han quedado en la agenda y qué puntos hay que nosotros tomemos en cuenta para poder desarrollarlos de esa manera ¿no?. Yo pido que se haga a través de un punto de acuerdo entre nosotros, que podamos hacer que los regidores salientes nos entreguen un informe a través de la Secretaría General, de sus comisiones presididas. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Con mucho gusto regidora Susana, a través de la Secretaría General. Con las modificaciones propuestas a las Comisiones Edilicias, les solicito que en votación económica se sirvan levantar su mano los que estén a favor de la propuesta, ¿en contra?, ¿en abstención?. Solicito al Secretario General el resultado de la votación”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Con 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Aprobado las Comisiones Edilicias”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

---6. Escrito presentado por el C. Regidor, Juan José Cuevas García, mediante el cual solicita al Pleno del Ayuntamiento, licencia temporal sin goce de sueldo para separarse del cargo, puesto y comisiones que como integrante del Ayuntamiento le corresponda desempeñar, con efectos a partir de las 00:00 cero horas del día viernes 2 dos de Octubre del presente año, reincorporándose a sus actividades a partir de las 00:00 cero horas del día domingo 1º primero de Noviembre de 2015. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Como punto número seis y aprobado el orden del día por todos nosotros, le solicito al Secretario General lea el documento que nos ha entregado el regidor Juan José Cuevas García”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como lo instruye Señor Presidente, doy lectura al documento presentado por el regidor. “Honorable Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Presente. Por mi propio derecho y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 fracción III, 109 y 112, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 12 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 42 y 42 bis, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en mi carácter de Regidor Electo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, por el principio de representación proporcional, les solicito de la manera mas atenta y respetuosa, se me conceda licencia temporal sin goce de sueldo, para separarme del cargo, puesto y comisiones que me corresponda desempeñar, con efectos a partir de las 00:00 cero horas del día viernes 02 dos de octubre del presente año 2015 dos mil quince y hasta el día sábado 31 treinta y uno de octubre del mismo año, reincorporándome a mis actividades a partir de las 00:00 cero horas del día domingo 1º primero de noviembre del presente año 2015 dos mil quince. Atentamente, Puerto Vallarta, Jalisco; 11 once de Septiembre de 2015 dos mil quince. Juan José Cuevas García. Regidor Electo”. Es cuanto Señor Presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Por lo que en votación económica, les solicito se sirvan levantar su mano los que estén a favor de la propuesta, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿en contra Andrés?, ¿no?, ¿abstención?. Solicito al Secretario General el resultado de la votación”. El Secretario General, Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas: “Como lo instruye Señor Presidente, con 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Hago la aclaración Presidente,

MF.

Varé Geo. Sánchez

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

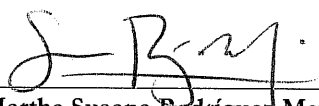
[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

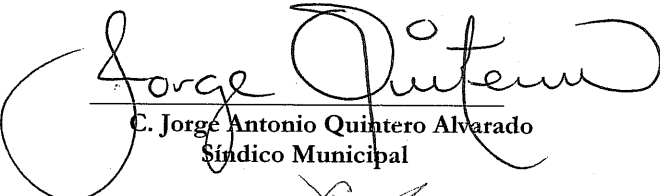
[Large handwritten signature: Jorge Quintana]

dieciséis votos porque es una solicitud de él, del edil. Es cuanto Señor Presidente”. El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Muchas gracias Señor Secretario. Aprobado”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.-----

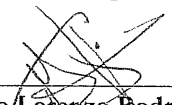
---7. **Cierre de la Sesión.** El C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña: “Como punto número 7 siete, no habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día 1º primero de Octubre de 2015 dos mil quince. Muchas gracias. En hora buena. Felicidades y a trabajar todo mundo. Muchas gracias”.-----

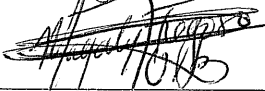
---Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Se levanta la presente acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----



C. Martha Susana Rodríguez Mejía
Regidora


C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal


C. Elisa Ramírez Ruelas
Regidora

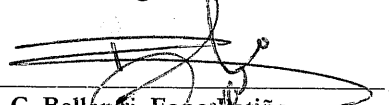

C. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor

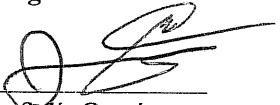

C. Magaly Fregoso Ortiz
Regidora


C. Eduardo Manuel Martínez Martínez
Regidor


C. Edelmira Ortiz Rodríguez
Regidora

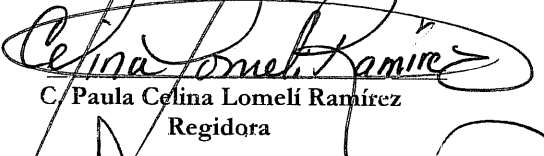

C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor

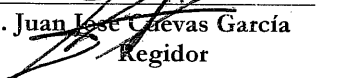

C. Bellanís Fonguatiño
Regidora

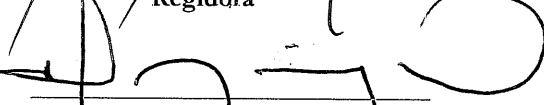

C. Juan Solís García
Regidor

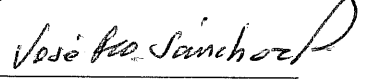
C. Andrés González Palomera
Regidor


C. Armando Soltero Macías
Regidor

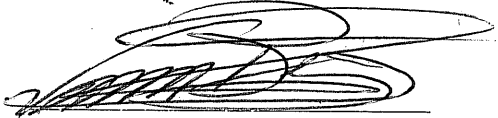

C. Paula Celina Lomeli Ramírez
Regidora


C. Juan José Cuevas García
Regidor


C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor


C. José Francisco Sánchez Peña
Regidor


C. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General